

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA “TECMARKET S.A” Celebrada el día 29 de Marzo del 2019.

En la ciudad de Quito, el día 29 de Marzo del 2019, a las 15h00 en las oficinas de la Compañía “**TECMARKET S.A.**”, ubicada en la parroquia Quito Distrito Metropolitano en la calle Cristobal de Acuña Oe1-41 y Av. 10 de Agosto, se reúne la totalidad del capital social de la Empresa, con la presencia de la Señora ARGUELLO MENDOZA GLORIA MERCEDES quien en la actualidad posee 10% de las participaciones de la Compañía, ó sea 80 participaciones de USD 1,00 cada una, del señor CHAMORRO POZO JORGE LUIS quien en la actualidad posee 10% de las participaciones de la Compañía, ó sea 80 participaciones de USD 1,, de la Compañía CLARATECH S.A. quien en la actualidad posee 10% de las participaciones de la Compañía, ó sea 80 participaciones de USD 1,00 cada una, del señor CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO quien en la actualidad posee 10% de las participaciones de la Compañía, ó sea 80 participaciones de USD 1,00 cada una, del señor HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR quien en la actualidad posee 10% de las participaciones de la Compañía, ó sea 80 participaciones de USD 1,00 cada una, de la Compañía HG DISBISNET S.A. quien en la actualidad posee 10% de las participaciones de la Compañía, ó sea 80 participaciones de USD 1,00, del señora IZURIETA CEVALLOS MARTHA ILIANA quien en la actualidad posee 10% de las participaciones de la Compañía, ó sea 80 participaciones de USD 1,00 cada una, del señor LEGUISAMO CALDERON MARCO VINICIO quien en la actualidad posee 10% de las participaciones de la Compañía, ó sea 80 participaciones de USD 1,00 cada una, del señor MONTALVO CALERO PABLO EDISON quien en la actualidad posee 10% de las participaciones de la Compañía, ó sea 80 participaciones de USD 1,00 del señor POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO quien en la actualidad posee 10% de las participaciones de la Compañía, ó sea 80 participaciones de USD 1,00 cada una, dando un total de USD 800,00 que, amparándose en los Art. 121 y 280 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios , para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Gerente.
2. Lectura y aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y General del Ejercicio Económico 2018.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018

Verificada la asistencia total de los socios de la Compañía se da inicio a la Junta, bajo la Presidencia de la Señora ARGUELLO MENDOZA GLORIA MERCEDES, y actúa en calidad de Secretario el HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR.

A continuación la Presidenta ARGUELLO MENDOZA GLORIA MERCEDES, pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día:

Informe de Gerente. El Señor Gerente Mejía Rodríguez Juan Antonio, da lectura a su informe de las labores realizadas durante el ejercicio económico 2018 que es puesto a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

Por Secretaría se lee el segundo punto del orden del día: Lectura y aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y General del Ejercicio Económico 2018. Como antecedente el Contador de la Empresa Ing. Victor Flores L., ha presentado a la Presidencia y a la Gerencia un balance para ser aprobado en la Junta, el mismo que arroja la cta. De ingresos con egresos desde el mes Diciembre, mes en el cual la empresa comienza sus actividades

movimiento resultado en \$ 0.00 como consecuencia que no se ha tenido actividad comercial en el transcurso del año, y con unos costos y gastos por el valor de USD \$ 0.00, dando como resultado una pérdida del ejercicio 2018 de USD 0.0

Estos Balances previamente fueron puestos a consideración del Sr. Gerente en su calidad de representante legal y está de acuerdo con los resultados de los mismos por lo que se aprueba por unanimidad.

Por Secretaria se lee el tercer punto del orden del DIA: Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Gerente de la Empresa, quien manifiesta que con el resultado del ejercicio presente mociona a los accionistas que al no haber movimiento durante este año no se debería tratar este punto; luego del debate correspondiente la moción es aceptada y aprobada por el ciento por ciento del capital social.

Sin tener otro punto que tratar se levanta la Junta a las 17h00 y se concede un receso de 30 minutos para que se confeccione el Acta en limpio. Una vez que se ha confeccionado el Acta se da lectura a la misma, la cual es aprobada en su totalidad, y para constancia firman en unidad de acto.

ARGUELLO MENDOZA GLORIA MERCEDES
PRESIDENTA DE LA JUNTA.

HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR
SECRETARIO